



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 329/2015**

Bahía Blanca, 28 de agosto de 2015

VISTO:

La nota presentada por la docente Cristina Ferraro donde renuncia al cargo de Ayudante "A" simple del Area Clínica de la carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia de debe a cuestiones personales

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 26 de agosto de 2015

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º) Aceptar la renuncia de la docente Cristina Ferraro (Leg. 11073) al cargo de Ayudante "A" dedicación simple en el Area Clínica, a partir del 1º de septiembre de 2015.

Artículo 3º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD